

Beneficiario:

Playa Atlántico S.A

Nº Expediente:

pi2023010012

Tipo de Proyecto:

B1) Mejora de la productividad y la competitividad

Breve definición del proyecto:

El proyecto supone mejorar y dotar de equipamiento a diferentes áreas de la organización: Por un lado, mejorar el equipamiento del departamento de mantenimiento, por otro lado, nuevos bienes de equipo de alto rendimiento, y mobiliario al área de gastronomía (cocina y restauración) y por último se ha diseñado una nueva página web con portal de reservas, con una imagen renovada y traducida a dos idiomas (español e inglés).

Inversión aprobada:

34.245,53 €

Comienzo

01/01/2021

Finalización

31/12/2022

“Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas”, prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.

Línea 2: Personas autónomas (empresarias o profesionales), empresas y grupos de empresas cuyo volumen de operaciones anual declarado o comprobado por la Administración en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y, en su caso, en el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA), en 2020 haya caído más de un 30% con respecto a 2019.

Presupuesto:

1.289.519,49 € (cuantía de
subvención concedida)

Comienzo

12/12/2021
(fecha de concesión)

Finalización

30/06/2022

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN ESPACIOS ANTROPIZADOS EN EL HOTEL "ATLANTIC HOLIDAY"

PROYECTO ACOGIDO AL PROGRAMA DE CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS PARA LAS ILLES BALEARS Y CANARIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

#PlandeRecuperacion

PROGRAMA: SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN ESPACIOS ANTROPIZADOS

BENEFICIARIO: PLAYA ATLANTICO SA

INVERSIÓN TOTAL: 596.624,07€

IMPORTE DE LA AYUDA: 287.840,00€

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24/10/2024 – 31/01/2026

COMPONENTE 7, INVERSIÓN 2 (C7, I2)

REAL DECRETO 451/2022, DE 14 DE JUNIO



Instalación fotovoltaica para el autoconsumo, financiada por los Fondos NextGenerationEU.

Convocatoria de ayudas de la Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, para el fomento de la generación fotovoltaica en espacios antropizados, en el marco de la Estrategia Sostenible en las Islas Canarias, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 7, Inversión 2).

Nuestro proyecto se enmarca en la convocatoria para el fomento de la generación fotovoltaica en espacios antropizados, concretamente en la línea de inversión 1 para el fomento de las energías renovables. La instalación será de autoconsumo conectada a red, bajo la modalidad "sin excedentes" según Real Decreto 244/2019, aunque puede cambiarse a "con excedentes" si el cliente lo prefiere y cumple la normativa. La conexión será individual en red interior. Se instalarán 296 paneles solares de 575 Wp cada uno. La potencia pico total del sistema será de 170.21 KWp (160 kw nominales).

La opción sin excedentes implica que no se inyecta energía solar sobrante a la red, simplificando trámites y regulación.

El importe de la ayuda concedida asciende a un total de 287.840,00 €, con una inversión total de 596.624,07€.

El objetivo fundamental de las ayudas es fomentar la descarbonización del sistema eléctrico canario, de tal forma que se racionalice el gasto público, aprovechando la naturaleza ejemplarizante de esta medida. Asimismo, esta transformación constituiría un efecto incentivador en el resto de sectores.

